

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027977/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Carlos Ceferino VINCCI (DNI 29.188.609), solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Vincci, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4

A lo aconsejado por el Profesor del Practicanato Profesional de Bioquímica, fs. 7;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

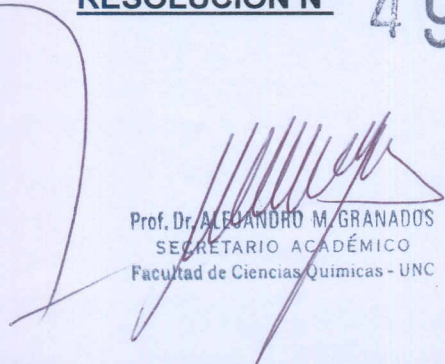
Artículo 1º: Rectificar la condición del alumno Carlos Ceferino VINCCI (DNI 29.188.609), en la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica y donde dice libre 2009-2011 debe decir regular 2009-2011.-

Artículo 2º: Prorrogar al alumno VINCCI, la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica para rendir en los turnos de exámenes del año académico 2014 aprobados por resolución del H. Consejo Directivo N° 22/14.-


Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N° 494


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC